



32.-

Fusagasugá, 2018-12-12

Señor  
**JUAN CARLOS LEDESMA G.**  
**GRUPO INTERLOMAS**  
Ciudad

**REF: Respuesta observaciones Términos invitación No. 145 de 2018**

En atención a la observación enviada al correo electrónico [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co) el día 11 de diciembre de 2018, de manera atenta se responderá a continuación:

#### **PRIMERA OBSERVACIÓN**

“El presupuesto oficial de la universidad, de 1.843.557.058, debe obedecer a un estudio preliminar realizado previamente por el cual llegan a ese valor. Por tal motivo solicitamos respetuosamente y con el fin de garantizar la transparencia del proceso, se publiquen los precios unitarios oficiales utilizados para definir el presupuesto oficial. Igualmente informar que tipo de estudio preliminar se utilizó para determinar esos precios unitarios oficiales, lo anterior para evitar precios artificialmente bajos el cual podría causar futuros incumplimientos contractuales, imposición de multas y demás inconvenientes “

#### **RESPUESTA**

Según Oficio de fecha 12 de diciembre de 2018 emitida por el Arquitecto Adscrito a la Dirección de Bienes y Servicios da respuesta a la primera observación de tipo técnico, adjunta a este documento.

#### **SEGUNDA OBSERVACIÓN**

*“Consideramos que las garantías solicitadas son excesivamente altas, teniendo en cuenta que en comparación con procesos similares de diferentes entidades a los cuales nos hemos presentado, generalmente solicitan las siguientes condiciones: i) prestaciones sociales 5% del valor del contrato ii) Estabilidad de la obra: 20% del valor del contrato iii) responsabilidad civil extracontractual 20% del valor del contrato iv) calidad del servicio 20 % del valor del contrato”.*

#### **RESPUESTA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



La entidad NO ACOGE LA OBSERVACIÓN REALIZADA, ya que las condiciones exigidas en el numeral 8.- GARANTÍA UNICA, se encuentran incluidas en el artículo 15 del Acuerdo 012 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad" y en concordancia con el artículo 28 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", siendo estos Actos Administrativos de obligatorio cumplimiento para la Universidad de Cundinamarca, esta resolución la podrá consultar en la página web de la universidad de Cundinamarca <http://gacetauniversitaria.ucundinamarca.edu.co/gaceta/index.php/resoluciones-rectorales/rectorales-resoluciones2012?start=15>

### TERCERA OBSERVACIÓN

"Solicitamos se estudie la posibilidad de un anticipo alrededor del 20% manejado con patrimonio autónomo si fuera necesario"

### RESPUESTA

Esta Dirección le manifiesta que, su solicitud no puede ser aprobada, de acuerdo a políticas internas; así mismo teniendo en cuenta el análisis del sector y los indicadores financieros establecidos para el proceso el oferente adjudicatario deberá contar con la capacidad financiera para responder por el desarrollo del objeto del contrato; mitigando riesgos en la etapa de ejecución, la cual no contempla pagar anticipos a la invitación Pública 145 de 2018.

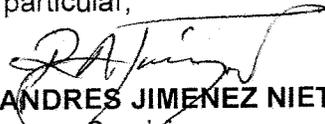
### CUARTA OBSERVACIÓN

Igualmente se solicita se publiquen los planos con los detalles constructivos y especificaciones técnicas con el fin de analizar los precios a ofertar.

### RESPUESTA

Según Oficio de fecha 12 de diciembre de 2018, emitida por el Arquitecto Adscrito a la Dirección de Bienes y Servicios da respuesta a la cuarta observación de tipo técnico, adjunta a este documento.

Sin otro en particular,

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Katerine García O.  
Vo. Bo. Jefatura de Compras   
32.1.41.1.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32 -

Fusagasugá, 2018-12-11

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Procuraduría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras

RECIBIDO  
Fecha 12 DIC 2018  
Hora 3:00 pm  
Firma [Firma] N° Folios 2

Señores:  
**GRUPO INTERLOMAS Ingeniería & Construcción**  
**JUAN CARLOS LEDESMA G.**  
Gerente

Referencia: **Invitación Pública No. 145 – 2018 CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LA NUEVA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.**

Asunto: **RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN de tipo técnico a los términos de referencia de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 145 -2018**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud y dando cumplimiento al numeral 8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PUBLICA, se da respuesta a las observaciones de carácter técnico presentadas:

1. Solicitud: se manifiesta, *“El presupuesto oficial de la Universidad, de 1.843.557.058, debe obedecer a un estudio preliminar realizado previamente por el cual llegan a ese valor. Por tal motivo solicitamos respetuosamente y con el fin de garantizar transparencia del proceso, se publiquen los precios unitarios oficiales utilizados para definir el presupuesto oficial. Igualmente informar que tipo de estudio preliminar se utilizó para determinar esos precios unitarios oficiales, lo anterior para evitar precios artificialmente bajos el cual podría causar futuros incumplimientos contractuales, imposición de multas y demás inconvenientes.”*

Respuesta: Se aclara que la entidad publicó los Términos de Referencia de la Invitación Pública que contiene las condiciones, factores de escogencia, obligaciones de las partes, monto del presupuesto asignado por la entidad con descripción de las cantidades de obra bajo las cuales debe adelantar el respectivo proceso de contratación y demás reglas que definen la participación y condiciones que deben cumplir los interesados en el proceso. De igual forma se indica que la información técnica que sirve de fundamento al proceso que se adelanta se encuentra disponible y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

se podrá consultar en la dirección de bienes y servicios de la Universidad, ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo de la Sede Fusagasugá.

Por lo anotado no se acepta la observación.

2. Solicitud: se manifiesta, *"Igualmente se solicita se publiquen los planos con los detalles constructivos y especificaciones técnicas con el fin de analizar los precios a ofertar."*

Respuesta: Se indica que los planos arquitectónicos del proyecto y las especificaciones técnicas se encuentran a disposición para su consulta en la dirección de bienes y servicios de la Universidad, ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo de la Sede Fusagasugá, igualmente en el numeral 8 CRONOGRAMA DE LA INVACIÓN PÚBLICA se estableció visita técnica para el día 10 de Diciembre de 2018 en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. con el fin de que los interesados en el proceso, que así lo deseen, verifiquen por sus propios medios las condiciones y el lugar donde se desarrollará el objeto contractual.

Por lo anotado no se acepta la observación.

Cordialmente,

**ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ**  
Arquitecto UDEC  
Oficina de Bienes y Servicios

Transcriptor: Enrique León Márquez

32-1.21.5